

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda

planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 15.V.12/76-18.

#### Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto
	Mts.	Pesetas
Tejido para camisa de verano en 90 cms. de ancho ...	780.000	42.900.000
Tejido para camisa de instrucción .....	656.000	32.800.000
Sarga de algodón tipo I .....	840.000	58.800.000
Tejido para pantalón deporte .....	242.000	16.940.000
Entretela para camisa de 100 cms. ancho .....	27.000	1.404.000
Tejido de punto de nylon de 150 cms., doblado a la mitad de su ancho .....	36.000	2.088.000
Entretelas para cuello camisas .....	256.000	3.000.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán

acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 26 de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El General-Presidente, Manuel Díaz Calderón.—405-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.*

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 25 de febrero de 1976, a las doce horas, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, un solar con una superficie de 136 metros cuadrados, constituido por un rectángulo de 11,33 por 12 metros de lado, situado en la barriada Palomares, del término municipal de Vera, a 150 metros de la zona marítimo terrestre, y 197 de la planta potabilizadora, en la playa Quita-

pellejos, y enclavado en la parcela número 187 del polígono 3 del avance catastral de dicho término municipal, propiedad de don José Fuentes Aynat, por compra a don Angel Abad Lora. Dicho solar es propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de 13.600 pesetas.

Almería, 16 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—478-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 18 de febrero de 1976, a las doce horas, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya

Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el término municipal de Doña María-Ocaña (Almería), barriada de «Los Laos», con una superficie de 150 metros cuadrados, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de 24.150 pesetas.

Almería, 16 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—477-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se saca a pública subasta un inmueble sito en Munilla (Valle de Valdebezana).*

Por el presente se anuncia segunda subasta para el día 12 de marzo próximo, a las trece horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, y en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales, de un inmueble consistente en una finca urbana sita en Munilla, calle Real, número 47. Tipo de licitación, 29.912 pesetas. A consignar para tomar parte en la subasta, 20 por 100; importante, 5.982 pesetas. No consta la existencia de cargas reales registrales y arrendamiento. Superficie construida aproximadamente, 216 metros cuadrados.

Burgos, 15 de enero de 1976.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—421-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se autoriza la celebración del concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones dependientes de las tomas C y G (Barcelona)».*

El presupuesto de contrata asciende a 45.390.162 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional:* 907.803 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ..... número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de febrero de 1976 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el día 28 de febrero de 1976, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Barcelona, 20 de enero de 1976.—El Ingeniero Director.—548-A.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se autoriza la celebración de la subasta para las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del abastecimiento de aguas potables de Darnius (Gerona)».*

El presupuesto de contrata asciende a 6.307.793 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confede-

ración Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional*: 126.156 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de febrero de 1976 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el día 24 de febrero de 1976, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 22 de enero de 1976.—El Ingeniero Director.—581-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.*

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación del material de oficina no inventariable, objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros) en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 10 de febrero del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Subsecretario, Chozas Bermúdez.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.*

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos, objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros) en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día 11 de febrero del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Subsecretario, Chozas Bermúdez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso para la adjudicación de dos artesanías en el pueblo de Vetaherrado, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanía, con vivienda, en el pueblo de Vetaherrado, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), valorados de la siguiente forma:

Panadería-venta de comestibles: pesetas 1.433.816.

Bar-comercio en general: 2.043.167 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal-Edificio Sevilla 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 28.676 pesetas para la panadería-venta de comestibles y 40.863 pesetas para el bar-comercio en general, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo del año actual, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las doce horas del día 22 de marzo de 1976.

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Director de Administración.—466-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por el que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de José Antonio, de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar de 1.285,25 metros cuadrados en el pueblo de José Antonio, de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz), en el precio de 64.262 pesetas, para la construcción de un edificio destinado a artesanía, con vivienda.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cádiz (plaza Esteve, s/n., Jerez de la Frontera) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 1.285 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las doce horas del día 22 de marzo de 1976.

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Director de Administración.—469-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanía, con vivienda, en el pueblo de San Leandro (Sevilla).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a panadería-venta de comestibles y bar-comercio en general, ambos con vivienda, en el pueblo de San Leandro, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), con los siguientes valores:

Panadería-venta de comestibles: pesetas 1.248.864.

Bar-comercio en general: 1.303.516 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida de Ramón y Cajal-Edificio Sevilla 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 24.977 pesetas para la panadería-venta de comestibles y de 28.070 pesetas para el bar-comercio en general, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo del año actual, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las doce horas del día 22 de marzo de 1976.

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Director de Administración.—470-A.

**Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Alberche del Caudillo (Toledo).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Alberche del Caudillo, de la zona regable del Alberche (Toledo), para la construcción de viviendas.

El solar tiene una superficie de 21.248 metros cuadrados, y se valora en 1.644.750 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 32.895 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de marzo de 1976.

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Director de Administración.—467-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Villafranco del Guadiana (Badajoz), con destino a la construcción de viviendas.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 11.250 metros cuadrados en el pueblo de Villafranco del Guadiana, de la zona regable de Lobón (Badajoz), para la construcción de viviendas.

Este solar se valora en 675.000 pesetas, y se compone de cuatro porciones.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.500 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las doce horas del día 10 de marzo de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de marzo de 1976.

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Director de Administración.—468-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza para los edificios que ocupan la Casa Sindical de Gijón y Centro Sindical de «El Llano».**

Por esta Delegación se convoca concurso público para contratación de los servicios de limpieza en los edificios que ocupan la Delegación Sindical de Gijón y el Centro Sindical de «El Llano».

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la Delegación Sindical de Gijón.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza General Ordoña, número 1, planta tercera). El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de admisión, a las once horas en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 21 de enero de 1976.—El Presidente de la Comisión.—592-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en 15 calles de esta ciudad.**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en 15 calles de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete pesetas con diecisiete céntimos (2.884.157,17 pesetas), a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acre-

ditativa de la obra realizada en el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** Cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro (57.684) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en 15 calles de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en 15 calles de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de

la licitación, se compromete a realizar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—410-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de pavimentado de la calle Vicente Fuentes Sansano.**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de pavimentado de la calle Vicente Fuentes Sansano.

**Tipo de licitación:** 713.684,30 pesetas.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución:** Tres meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 14.273 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de pavimentado de la calle Vicente Fuentes Sansano».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por

el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de pavimentado de la calle Vicente Fuentes Sansano, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público de la avenida General Primo de Rivera (tramo Giménez Diez-avenida de Santapola).**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público de la avenida General Primo de Rivera (tramo Giménez Diez-avenida de Santapola).

**Tipo de licitación:** Quinientas noventa y dos mil sesenta y seis (592.066) pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución:** Tres meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 11.841 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de instalación de

alumbrado público en la avenida General Primo de Rivera (tramo Giménez Diez-avenida de Santapola).

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida General Primo de Rivera (tramo Giménez Diez-avenida de Santapola), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... (en número) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—411-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuente-rrabollo (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.**

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento y ante la Mesa constituida al efecto la celebración de la primera subasta pública, para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas, que ha sido autorizado por la Jefatura Provincial del ICONA en el monete número 192 del Catálogo, de los propios de este Municipio, correspondiente al año forestal 1976, con arreglo al siguiente detalle:

Lote 3.º, cuarteil A, tranzones 11-12:

**Número de pies:** 611, de la especie «P. Pinaster».

**Volumen en fustes:** 641,153 metros cúbicos, con corteza y excluida la leña de copas.

**Corteza en el fuste:** 25 por 100.

**Tasación mínima:** 709.634 pesetas.

**Precio índice:** 887.042 pesetas.

El expediente, pliegos de condiciones, tanto técnico-facultativas como económico-administrativas, que han de regir en esta subasta, se hallan de manifiesto en

la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de quien desee examinarlos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas y sello mutua de 10 pesetas.

La documentación que habrá de presentarse consistirá en: Documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, recibo corriente de la Licencia Fiscal y declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para el caso de concurrir en representación de otra persona o Entidad, habrá de acompañarse poder notarial debidamente bastanteado.

La garantía provisional será de 3 por 100; la definitiva, el 6 por 100 del valor de la adjudicación.

Si esta subasta fuere declarada desierta, se celebrará la segunda, a los once días hábiles e igualmente a las doce horas, con los mismos requisitos y condiciones.

En todo lo demás no expresamente previsto en este anuncio, se esté a lo dispuesto en los pliegos de condiciones. Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones oficiales que sean de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... o en representación de ..... lo que acredita mediante ..... titular del documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuenterrabollo en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas del monte número 192 del Catálogo, lote 3.º cuartel A, tranzones 11-12, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo el referido aprovechamiento, con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se encuentra enterado, mediante la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenterrabollo, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Juan Calvo Heras.—389-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de Escuelas Nacionales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es la ejecución de los trabajos de limpieza de las siguientes Escuelas Nacionales: Agrupación Escolar mixta «Pereantón», Agrupación Escolar «Victoria», Agrupación Escolar mixta «Nuestra Señora de Fátima», Unitaria de niños de Palou, Unitaria de niñas de Palou, Colegio «Juan Solans», Parvulario de la calle Torres y Bages, Parvulario de la calle Corró, Parvulario de pasaje de España, Colegio «Celestino Bellera», Colegio «Granulladiu» y Colegio «Vallés».

**Tipo de licitación:** Los concursantes habrán de expresar libremente, en sus respectivas proposiciones, los precios unitarios y descompuestos de los conceptos que se acompañan en relación anexa y que se comprometen a aplicar, señalando en su proposición la baja en tanto por ciento sobre el total de todos los precios unitarios. Deberán consignar detalladamente, el personal y material de que dispongan

para la realización de los trabajos comprendidos en este concurso.

**Plazo del comienzo y duración del contrato:** La presente cesación se estipuia por un plazo de dos años, a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación definitiva.

**Publicidad:** La documentación está expuesta al público en Secretaría General.

**Garantías:** La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores para optar al concurso, será de cincuenta mil (50.000) pesetas y habrá de constituirse en la forma y condiciones que señalan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el tanto por ciento del precio de adjudicación que corresponda.

**Tramitación:** Las proposiciones deberán presentarse en horas de despacho, de nueve a trece horas, en los Servicios de Oficialía Mayor de Secretaría Municipal. Se ajustarán a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, justificante de corriente de pago de seguros sociales y licencia fiscal, escritura de poder en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, al día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Forma de pago:** El Ayuntamiento establecerá anualmente en el presupuesto ordinario la consignación que estime adecuada para atender al pago de los servicios realizados.

**Gastos del concurso:** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la presente adjudicación, incluso el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre de ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... enterado del anuncio para el concurso público de concesión administrativa para la limpieza de varias Escuelas Nacionales de esta ciudad, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidos en este pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, con arreglo a los precios unitarios y descompuestos que se aplican, habiendo servido de base para su fijación el anexo del pliego general de condiciones técnicas de ese Ayuntamiento.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

Granollers, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—520-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campo de Suso, Espinilla (Santander) por la que se anuncia subasta de dos aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil a el que transcurran veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de los aprovechamientos forestales del año 1976 que a continuación se relacionan y bajo las condiciones que también se expresan:

#### Lote número 1

1. Hora de la subasta: Las once.
2. Objeto: Enajenación de 100 robles (139 metros cúbicos) del monte número 209 del C.U.P.
3. Tipo de tasación: 345.000 pesetas.
4. Precio índice: 431.250 pesetas.
5. Fianza provisional: 17.250 pesetas.
6. Fianza definitiva: Será equivalente al 10 por 100 de la adjudicación.

#### Lote número 2

1. Hora de la subasta: Las once y quince minutos.
2. Objeto: Enajenación de 66 robles y 44 haya (135 y 63 metros cúbicos) del monte número 210 del C.U.P.
3. Tipo de tasación: 320.000 pesetas.
4. Precio índice: 400.000 pesetas.
5. Fianza provisional: 16.000 pesetas.
6. Fianza definitiva: Será equivalente al 10 por 100 del precio de adjudicación.

#### Lote número 3

1. Hora de la subasta: Las once treinta minutos.
2. Objeto: Enajenación de 30 robles y 20 hayas (37 y 28 metros cúbicos, respectivamente) del monte número 213 del C.U.P.
3. Tipo de tasación: 160.000 pesetas.
4. Precio índice: 200.000 pesetas.
5. Fianza provisional: 8.000 pesetas.
6. Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

#### Lote número 4

1. Hora de la subasta: Las once y cuarenta y cinco minutos.
2. Objeto: Enajenación de 150 hayas (443 metros cúbicos) del monte número 216 del C.U.P.
3. Tipo de tasación: 800.000 pesetas.
4. Precio índice: 1.000.000 de pesetas.
5. Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.
6. Fianza provisional: 40.000 pesetas.
7. Prevención especial: Por la pista del monte no se admitirán camiones de saca de peso total superior a 12 toneladas.

#### Lote número 5

1. Hora de la subasta: Las doce.
2. Objeto: Enajenación de 1.000 kilogramos de genciana del monte número 218 del C.U.P.
3. Tipo de tasación: 5.000 pesetas.
4. Precio índice: 10.000 pesetas.
5. Fianza provisional: 250 pesetas.
6. Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

#### Lote número 6

1. Hora de la subasta: Las doce horas quince minutos.
2. Objeto: La enajenación de 2.000 kilogramos de genciana del monte número 217 del C.U.P.
3. Tipo de tasación: 10.000 pesetas.
4. Precio índice: 20.000 pesetas.
5. Fianza provisional: 500 pesetas.
6. Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil superior, digo anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Requisitos para poder tomar parte en las subastas:** Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada, carné de Empresa y justificante de fianza.

**Duración de los contratos:** Será la del año forestal 1976.

**Pliegos de condiciones y anuncio extenso:** Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría Municipal. Anuncio extenso de estas subastas apare-

ce en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 156, de 29 de diciembre de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ..... (.....), calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., y provisto de certificado profesional número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (en nombre propio o en representación de .....), ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Hermandad de Campoo de Suso, 10 de enero de 1976.—El Alcalde.—346-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras sobre proyecto técnico de alumbrado público de las calles de Azlor y otras, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública, con declaración de urgencia, a los efectos de reducción de plazos a la mitad, conforme a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de noviembre del año pasado para la adjudicación de las obras sobre proyecto técnico de alumbrado público de las calles de Azlor y otras, de esta ciudad de Huesca, con arreglo a las condiciones económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos de condiciones respectivos y de las que se extractan las siguientes:

1.ª El objeto de esta licitación es la ejecución de las obras alumbrado público de las calles Azlor, Sancho Ramírez, Sobrarbe, La Campana, Las Huertas, travesía del Espino, plaza de San Félix y plaza de San Voto, de Huesca, con arreglo al tipo, según el presupuesto de contrata de 762.600 pesetas.

2.ª Las obras deberán concluirse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de firmación del documento público, acreditativo de adjudicación de dicha subasta.

3.ª Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª En concepto de garantía provisional se consignará, en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de 15.252 pesetas, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe del remate o adjudicación.

5.ª Las proposiciones, acompañadas de los documentos señalados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de ocho treinta a catorce treinta, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento del plazo antes fijado.

El importe de los anuncios de esta subasta y demás gastos que se originen en el contrato serán satisfechos por el adjudicatario.

El proyecto cuenta con las aprobaciones pertinentes y hay crédito suficiente en presupuesto para hacer frente al pago de estas obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., domiciliado en ..... y vecino de ....., con documento nacional

de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio de subasta pública y demás documentos que integran el expediente, entre ellos, pliego de condiciones, sobre proyecto de las obras de alumbrado público de las calles Azlor, Sancho Ramírez, Sobrarbe, La Campana, Las Huertas, travesía del Espino, plaza de San Félix y plaza de San Voto, de Huesca, se compromete a realizarlas bajo el tipo de ..... (en letra) pesetas.

Se une el resguardo, acreditativo de fijación de la fianza provisional de ..... pesetas, declaración de no estar afectado de incapacidad para optar a esta subasta, carné de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad (o fotocopia).

(Fecha y firma.)

El modelo de declaración de capacidad será así:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad relacionados en los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento, a los efectos de optar a esta subasta, anunciada por el Ayuntamiento de Huesca, de alumbrado de las calles de Azlor y otras, que se determinan.

Huesca, 10 de enero de 1976.—El Alcalde.—380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 del presente mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires, parte del cual se destinará a mercado y el resto a dependencias municipales.

Las obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallaran de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de treinta y seis millones setecientos una mil trescientas veintiocho (36.701.328) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 367.013 pesetas, y, la definitiva, el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires, parte del cual se destinará a mercado y el resto a dependencias municipales.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón con-

istorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y el pago de su importe se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado para construir un edificio en la plaza de los Mártires, destinado parcialmente a mercado y el resto a dependencias municipales, y para las obras de urbanización de las calles que circundan el Colegio Nacional mixto «Bages».

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasiona la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección, proyecto y dirección de las obras, formalización notarial de la contrata, etcétera.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pestas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutal de 25 pesetas.)

El abajo firmante don ....., vecino de ....., domiciliado en ..... en nombre de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires, parte del cual se destinará a mercado y el resto a dependencias municipales, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 14 de enero de 1976.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—370-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 del presente mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Acequia y de las calles A y B que circundan el Colegio Nacional mixto «Bages».

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallaran de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de treinta y nueve millones setecientos veintinueve mil novecientos noventa y tres (39.729.993) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 397.300 pesetas y, la definitiva, el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta

económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Acequia y de las calles A y B que circundan el Colegio Nacional mixto "Bages"».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales por seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado para construir un edificio en la plaza de los Mártires, destinado parcialmente a mercado y el resto a dependencias municipales, y para las obras de urbanización de las calles que circundan el Colegio Nacional mixto «Bages».

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección, proyecto y dirección de las obras, formalización notarial de la contrata, etcétera.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Acequia y en las calles A y B que circundan el Colegio Nacional mixto «Bages», se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 14 de enero de 1976.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—371-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

**Objeto:** Pavimentación de calzada y aceras en la calle Mariano Vergara, desde la P. de Santa Eulalia al cruce de ronda de Garay.

**Tipo de licitación:** 1.314.111 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 24.712 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás condiciones fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1976.—El Alcalde.—589-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del pavimento en la avenida de la Vera, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra reparación del pavimento en la avenida de la Vera, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de un millón quinientas veintiocho mil ciento setenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta mil quinientas sesenta y tres (30.563) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra reparación del pavimento en la avenida de la Vera.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción del primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se fijan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los pliegos segundos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación del pavimento en la avenida de la Vera, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia a 13 de enero de 1976.—El Alcalde, Juan Francisco Serrano Pino.—326-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble o local.

En ejecución de acuerdo plenario de este excelentísimo Ayuntamiento y conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble o local con superficie mínima construida de 400 metros cuadrados, situado en el casco urbano, con emplazamiento idóneo y fáciles accesos, dotado de los servicios de agua, luz y alcantarillado, libre de cargas y gravámenes, necesario para la instalación de consultorio de la Seguridad Social y agencia comarcal del Instituto Nacional de Previsión.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación máximo el de dos millones quinientas mil pesetas, habiéndose de hacer las ofertas a la baja de dicha cantidad, concretándola en la proposición.

**Forma de pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de 1975, figurando en su partida de ingresos, como partida principal, el crédito concedido por la Caja de Crédito de la excelentísima Diputación Provincial, por importe de dos millones de pesetas.

**Oficina donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas:** Secretaría Municipal, en horas de oficina.

**Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los correspondientes títulos de propiedad del inmueble que ofrezcan y plano a escala de la situación de los mismos, así como Memoria descriptiva, expresando que se encuentran libres de cargas y gravámenes.

**Garantías:** La propuesta irá también acompañada de resguardo acreditativo de haber prestado una garantía de 50.000 pesetas, la cual será devuelta a la firma de la correspondiente escritura de compra-venta.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al que se señala para la apertura de plicas del concurso.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento de Pozoblanco un inmueble situado en ..... (se describirá con linderos), con una extensión superficial de ..... metros cuadrados, libre de cargas y gravámenes, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado.

(Fecha y firma.)

No son precisas autorizaciones superiores para la validez del contrato.

Pozoblanco, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Demetrio Bautista Cabrera.—376-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución mecanizada de los documentos correspondientes a la formación del padrón municipal de habitantes.**

El Ayuntamiento de Requena anuncia concurso para contratar la ejecución mecanizada de los documentos correspondientes a la formación del padrón municipal de habitantes, referido al 31 de diciembre de 1975, y sus rectificaciones anuales de 1976, 1977, 1978 y 1979, así como la obtención del censo electoral.

Los trabajos y documentos a aportar por el contratista serán, como mínimo, los establecidos en la base segunda del pliego de condiciones.

No se establece tipo de licitación y, por tanto, se estará a resultados de las ofertas económicas que presenten los licitadores, teniendo en cuenta que la Corporación resolverá discrecionalmente el concurso no sólo a la vista del precio, sino también de las demás circunstancias y condiciones que estime atendibles, con la reserva de la facultad de declararlo desierto si lo estima conveniente para los intereses municipales.

Los pagos se efectuarán anualmente, tras la recepción definitiva, para lo cual la Corporación habilitará en sus presupuestos ordinarios las correspondientes consignaciones.

**Fianza:** La provisional se fija en 15.000 pesetas y, la definitiva, en la cuantía que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Las proposiciones, acompañadas de Memoria, proyecto, referencias y cuantos documentos estimen de interés a aportar por los concursantes, se presentarán, ajustadas al modelo que al final se inserta, durante las horas de nueve a catorce, dentro del plazo de diez días a contar del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Su apertura tendrá lugar en el

salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (por sí o en representación de ....., según poderes que acompañe), provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Requena para contratar la ejecución mecanizada de los trabajos correspondientes a la confección del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1975, censo electoral y sus rectificaciones anuales, y aceptando íntegramente sus condiciones, se compromete a su ejecución con arreglo a las siguientes especificaciones:

a) Precio por habitante ..... (para los trabajos especificados en el apartado a) de la condición segunda del pliego).

b) Precio por habitante y año ..... (para los trabajos relacionados en el apartado b) de la condición segunda del pliego).

c) Demás trabajos que se puedan incluir en los precios que se dan en las anteriores ofertas.

Forma de pago, plazo de entrega y demás circunstancias que se puedan ofertar. (Fecha y firma del licitador.)

Requena, 12 de enero de 1976.—El Alcalde.—399-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la retirada y transporte de escombros en el término municipal.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la retirada y transporte de escombros en el término municipal de Valencia, según proyecto técnico, por tipo de licitación a la baja de doscientas setenta pesetas con cuarenta y seis céntimos (270,46 pesetas) por metro cúbico, calculándose un gasto aproximado anual de 5.600.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 112.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe señalado. La garantía definitiva del contrato se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El contrato tendrá una vigencia mínima de un año y máxima de tres años, siendo prorrogable, en su caso, por conformidad de las partes, por ejercicios fiscales completos y, en otro caso, podrá ser denunciado por cualquiera de las partes con seis meses de antelación respecto de la fecha de extinción natural.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el referido Negociado de Contratación y durante todo el plazo señalado de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vi-

gente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ..... número ..... obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 21 de noviembre de 1975, para contratar mediante concurso la retirada de escombros y su transporte en el término municipal de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de discientas setenta pesetas con cuarenta y seis céntimos (270,46 pesetas) por metro cúbico, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—398-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valle del Dubra (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de jardinería-conserjería y limpieza de los Colegios Nacionales mixtos comarcales de Entrepuentes y Bemibre.**

Pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso los servicios de jardinería-conserjería y limpieza de los Colegios Nacionales mixtos comarcales de Entrepuentes y Bemibre.

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Valle del Dubra convoca concurso para contratar los servicios de jardinería-conserjería y limpieza de los Colegios Nacionales mixtos comarcales de Entrepuentes y Bemibre, cuyos servicios se ejecutarán conforme al pliego de condiciones técnicas.

2.ª **Precio de licitación:** Se fija en 528.000 (quinientas veintiocho mil) pesetas anuales. No obstante los licitadores podrán presentar proposiciones a la totalidad de los servicios o bien a cada uno, separadamente, en la forma siguiente y por la cuantía anual, a la baja, que se fija:

a) Por el servicio de jardinería-conserjería del Colegio de Entrepuentes: 132.000 pesetas.

b) Por el servicio de jardinería-conserjería del Colegio de Bemibre: 156.000 pesetas.

c) Por el servicio de limpieza del Colegio de Entrepuentes: 108.000 pesetas.

d) Por el servicio de limpieza del Colegio de Bemibre: 132.000 pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** Desde la iniciación de la prestación del servicio o servicios que correspondan hasta el día 30 de junio de 1977. Al término del mismo podrá prorrogarse hasta el día 30 de junio de 1978, y el precio de adjudicación será aumentado en un 10 por 100.

4.ª **Garantía:** La provisional se fija en el 2 por 100 de los precios de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, debiendo aumentarse la definitiva en un 4 por 100; para el caso de prórroga del contrato, en la cantidad que resulte aumentado el contrato.

5.ª **Forma de pago:** Se efectuará por mensualidades vencidas, incluido el período de vacaciones escolares, y con cargo a cantidades consignadas expresamente en el presupuesto.

6.ª **Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en el que figurará la



inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de jardinería-conserjería y limpieza de los Colegios Nacionales mixtos comarcales de Entrepuentes y Bembibre», entre las nueve y las catorce horas de los diez días hábiles siguientes a la última publicación del edicto, anunciador de estas bases, en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, en su caso.

7.ª *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente al último señalado para su presentación.

8.ª *Documentación:* Los licitadores presentarán la siguiente:

a) Solicitud según modelo de proposición que se inserta al final de estas bases.  
b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de estar constituido en Empresa o ser trabajador autónomo, estando al corriente en las cuotas de la Seguridad Social o declaración jurada de cumplir este requisito dentro de los noventa días siguientes y naturales a la adjudicación del contrato.

d) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

e) Memoria en que se haga constar la experiencia del licitador en cometidos similares, con indicación de localidades, fechas, etc., así como reseña del personal técnico, subalterno u obrero, que empleará en el servicio o servicios.

9.ª *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., por sí (o con la representación que ostenten), enterado del anuncio del concurso de los servicios de jardinería-conserjería y limpieza de los Colegios Nacionales mixtos comarcales de Entrepuentes y Bembibre, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por las siguientes cantidades.

1.º Por la limpieza del Colegio de Entrepuentes ..... (en número y letra) pesetas al año.

2.º Por la limpieza del Colegio de Bembibre ..... (en número y letra) pesetas al año.

3.º Por los servicios de jardinería y conserjería del Colegio de Entrepuentes ..... (en número y letra) pesetas al año.

4.º Por los servicios de jardinería y conserjería del Colegio de Bembibre ..... (en número y letra) pesetas al año.

(Lugar, fecha y firma.)

Valle del Dubra, 13 de enero de 1976.—El Alcalde.—377-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación del proyecto del camino vecinal de Tejeda a Artenara (tramo II).*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Tejeda a Artenara (tramo II).

El importe del mismo no podrá exceder de 20.245.070 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 181.225 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacer-

se en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas de la primera fase de este concurso-subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 1976.—El Presidente.—428-A.

*Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a las oficinas provinciales.*

Existiendo crédito suficiente y no precisándose autorización, se anuncia el presente concurso, con arreglo a las siguientes bases:

*Objeto:* Adquisición de mobiliario con destino a las oficinas provinciales.

*Tipo de licitación:* 4.000.000 de pesetas.  
*Plazo de entrega:* A los treinta días de la adjudicación definitiva.

*Garantía provisional:* El 2 por 100 del tipo, que asciende a 80.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 4 por 100 de la adjudicación.

*Presentación de plicas:* En horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día en la Secretaría de esta Corporación.

Las bases de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular el día siguiente en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de las bases del concurso que han de regir en la licitación pública para la ....., en nombre ..... propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias, declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a entregar el mobiliario (describese por la cantidad de ..... pesetas).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 1976.—El Presidente.—386-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Sámara (Santander) por la que se anuncia subasta de madera.*

Aprobado el correspondiente pliego, se anuncia subasta de madera, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El aprovechamiento mediante subasta pública del lote de madera que a continuación se indica:

Parcela del consorcio don Vitorino Gil, sita en el monte «Cabaña Peraza», número 44 de los de utilidad pública:

*Arboles:* 4.500 eucaliptos.

*Volumen:* 518 metros cúbicos.

*Precio base:* 660.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2,50 por 100.

*Fianza definitiva:* 5 por 100.

2. El aprovechamiento se realizará con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Administración Forestal y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 199 y 200, correspondiente al día 20 y 21 de agosto de 1975.

3. La fianza definitiva será sustituida sobre el importe de la adjudicación, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será devuelta al adjudicatario una vez realizado el aprovechamiento.

4. El importe del 10 por 100 que pertenece a la Junta Vecinal deberá ser ingresado en el momento de la adjudicación definitiva.

5. Las proposiciones, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, se presentarán en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

6. La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Junta Vecinal, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

7. Los desperfectos ocasionados en los caminos vecinales por transportes de madera serán por cuenta de los adjudicatarios.

8. Por la Junta Vecinal se designarán los lugares donde ha de aparcarse la madera talada, estando obligados los adjudicatarios a satisfacer a la Junta Vecinal un canon por ocupación del terreno de aparcamiento, que estará su importe en razón a la superficie ocupada y tiempo.

9. En lo no previsto en las precedentes condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, en la Ley y Reglamento de Montes y demás normas de general aplicación.

10. El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., previsto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... y cuya fotocopia se acompaña, en nombre propio (o en su caso en el de ....., con capacidad legal para contratar con la Administración Municipal, enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ....., convocando

subasta pública para el aprovechamiento de lotes de madera en el monte «Cabaña Peraza», 44 de los de utilidad pública, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el lote número ....., en el monte denominado ..... compuesto de ..... árboles eucaliptos, con un volumen de ..... metros cúbicos, a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de no afectarse causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.
- b) Justificante de Empresa responsable.
- c) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

d) Poderes y documentos, en su caso, que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona jurídica o física, los cuales estarán bastanteados en forma por el señor Secretario de la Junta Vecinal.  
(Lugar, fecha y firma.)

Sámano, 13 de enero de 1976.—388-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### LA CORUÑA

Don Jesús Bartolomé Martínez, Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de piloto de la Marina Mercante de segunda clase, José María Rodríguez Montero, folio 10/68 de La Coruña.

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara nulo y sin valor el expresado documento.

La Coruña, 8 de enero de 1976.—El Teniente de Navío de la R. N. A.—Instructor, Jesús Bartolomé Martínez.—192-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carné de intereses expedido con el número 1.035 a favor de Francisco Terrón Fernández. (Expediente número 3/76).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Administrador.—508-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### TARRAGONA

Se notifica a Robert Paoletti, cuyo domicilio se desconoce, que, como consecuencia de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 44/75, por esta Administración ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 3.000 pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días laborables, contados a partir del 23 de febrero de 1976, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediendo otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración, en el plazo de ocho días y/o, alternativamente, recurso ante la Junta Arbitral de Tarragona, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 23 de febrero de 1976, antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Sírvase acusar recibo de la presente notificación.

Tarragona, 19 de enero de 1976.—El Administrador.—538-E.

Se notifica a Ahmed Kahil, cuyo domicilio se desconoce, que, como consecuencia de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 45/75, por esta Administración ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 3.000 pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días laborables, contados a partir del 23 de febrero de 1976, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediendo otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda, se seguirá el procedimiento de apremio por la dife-

rencia, todo ello de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración, en el plazo de ocho días y/o, alternativamente, recurso ante la Junta Arbitral de Tarragona, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 23 de febrero de 1976, antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Sírvase acusar recibo de la presente notificación.

Tarragona, 19 de enero de 1976.—El Administrador.—535-E.

Se notifica a Karl Heinz Schmitz, cuyo domicilio se desconoce, que, como consecuencia de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 52/75, esta Administración ha dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 3.000 pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días laborables, contados a partir del 23 de febrero de 1976, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediendo otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración, en el plazo de ocho días y/o, alternativamente, recurso ante la Junta Arbitral de Tarragona, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 23 de febrero de 1976, antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 94 del Reglamento de Pro-